CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE SALTA

ARCA E IGPJ PERMITEN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS EN REEMPLAZO DE LOS ESTADOS CONTABLES PARA ASOCIACIONES CIVILES DE PRIMER GRADO, SIMPLES ASOCIACIONES Y FUNDACIONES QUE ESTÉN COMPRENDIDAS EN LA "CATEGORÍA I" (*) LAS DE MENOR NIVEL DE ACTIVIDAD, SEGÚN LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 4/IGPJ.



RESOLUCIÓN GENERAL IGPJ N° 4/26

VER MÁS

RESOLUCIÓN GENERAL CONJUNTA ARCA-IGPJ N° 5867/26

VER MÁS

REGIMEN SIMPLIFICADO CONTABLE

VER MÁS

ASPECTOS RELEVANTES

VER MÁS

MODELO SUGERIDO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

VER MÁS